



INFORME ESPECIAL

Argentina: ¿El Congreso Nacional ante la mirada de un Kirchnerismo de salida?

Buenos Aires, abril 2015

d+i desarrollando ideas

LLORENTE & CUENCA



1. INTRODUCCIÓN
2. EL KIRCHNERISMO Y EL PODER LEGISLATIVO
3. EL CONGRESO EN 2014
4. EXPECTATIVAS PARA 2015
5. ¿Y 2016?
6. PREGUNTAS SIN RESPUESTAS

AUTOR

I. INTRODUCCIÓN

El 2015 puede ser el último año de un proceso político –el “kirchnerismo”– que, iniciado en mayo de 2003 por Néstor Kirchner y continuado durante dos mandatos por su esposa Cristina Fernández de Kirchner, habrá gobernado Argentina por doce años consecutivos.

Asimismo, será un período marcado por la política electoral. La actual Presidenta ingresó en su último año de mandato e, imposibilitada constitucionalmente de ser reelecta, deberá entregar el mando del Poder Ejecutivo el 10 de diciembre de 2015.

A las elecciones nacionales que contarán obligatoriamente con dos instancias, primarias y primera vuelta, podrá sumarse una tercera: el Ballotage o segunda vuelta¹. A lo cual se le sumarán las elecciones provinciales y municipales, desdoblados los comicios en varios de los distritos más poblados del país (Capital Federal, Córdoba, Mendoza y Santa Fe).

Además de elegir nuevo Presidente, se renuevan bancas en el Congreso de la Nación donde, a marzo de 2015, el oficialismo sigue marcando la agenda legislativa y cuenta con mayoría propia, aunque de menor cantidad de parlamentarios.

La Constitución Nacional define al Poder Legislativo como uno de los tres poderes del Estado, otorgándole distintas facultades, entre las que se destacan prerrogativas económicas y financieras como la de fijar impuestos, contraer empréstitos, sancionar el presupuesto de la Nación, arreglar el pago de la deuda exterior y legislar en materia aduanera.

Este Congreso, lleno de facultades según la Carta Magna, se inserta en un país caracterizado por un presidencialismo fuerte. En períodos de bonanza con la opinión pública, el Poder Ejecutivo tiende a primar por sobre el Legislativo y a marcar su agenda de gobierno.

El siguiente informe analiza la relación y uso que el oficialismo nacional ha dado desde 2003 al Congreso de la Nación, incluyendo leyes clave, grandes debates, el escenario en 2015 y las perspectivas para 2016, con la asunción de un nuevo presidente.

¹ El Código Electoral Nacional establece en su artículo 149 que resultará electa la fórmula presidencial que obtenga más del 45% de los votos afirmativos válidamente emitidos o aquella que coseche el 40% y una diferencia mayor de diez puntos porcentuales sobre la fórmula que le sigue en número de votos.

“Durante ocho años de gobierno, el kirchnerismo contó con una holgada mayoría parlamentaria”

2. EL KIRCHNERISMO Y EL PODER LEGISLATIVO

Desde su llegada al Gobierno, el kirchnerismo mantuvo con el Poder Legislativo una relación que osciló en función del número de legisladores alineados con el oficialista Frente para la Victoria (FPV). Ese vaivén tuvo correlato durante todo el período de gestión kirchnerista que penduló entre el pragmatismo y el idealismo. Desde este andamiaje y metodología vinculante sobre el Congreso, pueden clasificarse tres etapas:

- **Comienzos del Kirchnerismo (mayo 2003 - diciembre 2005):** El Frente para la Victoria no tenía mayoría legislativa y debió negociar con distintas fuerzas políticas que le permitieron obtener las leyes necesarias para iniciar el gobierno, entre las que se destacan: la declaración de nulidad de las Leyes de Obediencia de Vida y Punto Final, delegación de facultades legislativas y las modificaciones al régimen de convertibilidad.

Además, el oficialismo logró capitalizar al máximo un contexto de debilidad política de los sectores opositores, fuertemente golpeados luego de la crisis de 2001 que arrastró al centenario partido Radical a una profunda crisis.

- **Mayoría Legislativa Kirchnerista (diciembre 2005–diciembre 2009 / diciembre 2011– diciembre 2015):** Durante ocho años de gobierno, el kirchnerismo contó con una holgada mayoría parlamentaria. El Congreso funcionó con la agenda y los ritmos que marcó el Poder Ejecutivo Nacional. La oposición no tuvo espacio para impedir la sanción de ciertos proyectos e, incluso, proponer mínimas reformas en otros.

El Frente para la Victoria impuso su mayoría con firmeza y bajo una fuerte disciplina partidaria, que le permitió evitar fisuras y aprobar las propuestas legislativas hechas por la Casa Rosada, logró que en algunos casos sus iniciativas se aprobaran a “libro cerrado”.

Durante este período se sancionaron muchas leyes de alto impacto y trascendencia en la vida de la sociedad, tales como: la estatización de YPF y Aerolíneas Argentinas; la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo; la modificación de los Códigos Civil y Comercial; el Memorandum de Entendimiento con Irán; la estatización de los Fondos Previsionales (AFJP`s); y la Ley de Movilidad Jubilatoria.

“El año 2014 fue un período revitalizador para la actividad legislativa”

- **Mayoría opositora y estrategia de bloqueo (diciembre 2009 – diciembre 2011):** Tras las elecciones legislativas del año 2009, cuyo resultado reflejó el clima de protesta social del año 2008, el oficialismo perdió la mayoría en la Cámara de Diputados de la Nación². Desde ese momento hasta diciembre 2011, el kirchnerismo bloqueó el accionar del Congreso, ayudado por la falta de coordinación de una oposición que reunía partidos políticos de corrientes ideológicas muy disímiles.

El heterogéneo grupo A –que reunía a todos los legisladores no kirchneristas– debió enfrentar a un cohesionado bloque oficialista que en la Cámara de Diputados le impidió llevar a cabo su agenda legislativa, sin dar quórum en los debates de comisión y en el recinto.

En el Senado donde logró conservar la mayoría, el FPV intentó bloquear las iniciativas más importantes que la oposición había logrado dar media sanción con aliados particulares y poco habituales. Y para los casos en que no logró bloquear los proyectos opositores, como el 82% móvil para los jubilados o la Ley de Glacia-

res, Cristina Fernández de Kirchner las vetó.

En resumen, desde 2003 a la fecha, el Congreso se caracterizó por:

- » Sancionar leyes de alto impacto social, aunque la mayoría de ellas fueron redactadas e impulsadas por el Poder Ejecutivo y tuvieron pocas modificaciones en el trámite legislativo.
- » Delegación de facultades económicas a favor del Poder Ejecutivo.
- » Tener una agenda marcada por el Poder Ejecutivo cuando el oficialismo tuvo mayoría y un bloqueo casi total mientras hubo paridad de bancas.
- » Una oposición –por acción u omisión– con poco margen de acción.

3. EL CONGRESO EN 2014

EL PERÍODO 132^{VO} EN NÚMEROS

El año 2014 fue un período revitalizador para la actividad legislativa: hubo 42 sesiones –20 en Diputados y 22 en el Senado–, un 50% más que durante el anterior año electoral (2013).

² Previendo ese escenario, el Frente para la Victoria, sancionó todas las leyes que necesitaba el Gobierno entre junio y diciembre de 2009, cuando todavía contaba con mayoría parlamentaria. Varias de estas leyes fueron emblemáticas como la estatización de las AFJP y la ley de medios. Y otras, hacían al día a día de la gestión, como la prórroga de la ley de emergencia económica, sancionada luego de la crisis político-económica de 2001 y que ha sido sucesivamente prorrogada con el correr de los años.

“La oposición en su conjunto contabilizó sólo un 12% de las normas sancionadas”

A partir del número de Leyes sancionadas –184– puede aducirse que el revival del Congreso Argentino se debió al impulso que el Frente para la Victoria decidió imprimirle al máximo órgano Legislativo, que absorbió buena parte del debate político durante el 2014.

Además, y en línea con lo manifestado por buena parte del arco opositor, que acusara al oficialismo de manejar al Congreso Nacional “como una escribanía” aduciendo bajas revoluciones de debate; puede observarse que al disgregar el total de proyectos sancionados, se obtiene que un 88% de los mismos –162– fueron impulsados por el partido gobernante en su conjunto (Ejecutivo Nacional + legisladores el Frente para la Victoria). Por su parte, la oposición en su conjunto contabilizó sólo un 12% de las normas sancionadas –22 leyes–, que en su mayoría no implicaban grandes modificaciones políticas, económicas ni sociales, según reseña la Fundación Directorio Legislativo³ en su último informe.

Dentro de las leyes de mayor impacto promovidas por el oficialismo nacional, se destacan:

- **Ley de Abastecimiento:** Un proyecto fuertemente rechazado por las entidades empresariales. Supuso la actualización de una ley de 1974 que habilitaba al Poder Ejecutivo a establecer márgenes de utilidad y precios de referencia para cualquier etapa del proceso económico. Además, permite aplicar sanciones a quienes remarquen artificial o injustificadamente los precios de una forma que no sea proporcional a los aumentos de los costos; o a quienes acaparen mercadería y se nieguen a la venta de productos.
- **Fueros para consumidores:** Creación de un fuero judicial para dirimir reclamos de los consumidores.
- **Acuerdo con Repsol por la estatización de YPF:** Luego de las negociaciones encaradas por la Casa Rosada desde 2012, se acordó indemnizar a la compañía española con 5.000 millones de dólares. La oposición objetó el monto y las condiciones del acuerdo.
- **Digesto Jurídico:** Esta normativa reordena todo el sistema legal argentino, dejando en pie apenas el 10 % de las más de 30.000 leyes y decretos que estaban vigentes.
- **Responsabilidad del Estado en la concesión de servicios públicos:** Esta norma regula la responsabilidad del Estado por los daños que su actividad o inactividad le produzca a los bienes o derechos de las personas.

³ Fundación especializada en temas parlamentarios que desde hace más de 15 años sigue las labores, sesiones, votaciones y actividad del Congreso Nacional.

En cuanto a la temática de las Leyes sancionadas en 2014, más de la mitad corresponden a Tratados Internacionales y Declaraciones por parte del Poder Legislativo.

ARENA PARTIDARIA Y DISTRIBUCIÓN DE BANCAS: ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LOS PRINCIPALES BLOQUES POLÍTICOS?

A pesar de los rumores de desmembramiento de su fuerza ante la irrupción del Frente Renovador liderado por Sergio Massa⁴, el Frente para la Victoria logró cohesionar al máximo a sus legisladores y con una estricta disciplina partidaria se alzó durante 2014 con una buena cosecha de proyectos impulsados por la Casa Rosada. El Quórum propio que a inicios del año legislativo 131^{vo} no presentó mayores complicaciones, con el correr de los meses se hizo más escueto, y el oficialismo debió recurrir a aliados poco comunes hacia fin de año.

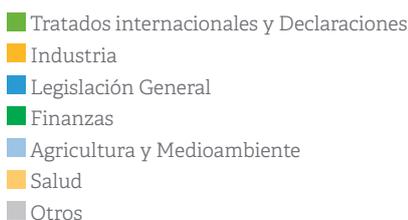
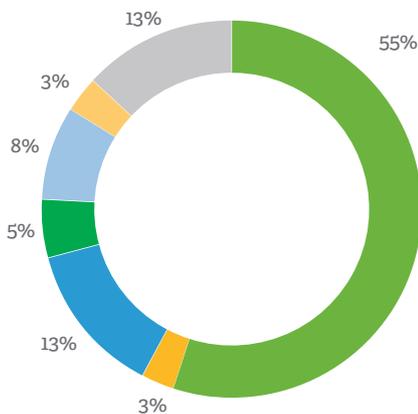
Por su parte, los partidos opositores que lograron incorporar a buena parte de sus máximas figuras en los recintos –Sergio Massa (Frente Renovador), Hermes Binner (Partido Socialista), Elisa Carrió y Gabriela Michetti (PRO), entre otros– unificaron en buena medida sus discursos y funcionaron prácticamente en conjunto contra el oficialis-

mo. Además, algunos lograron imponerse fuertemente en contra de iniciativas presentadas como centrales por el Ejecutivo Nacional: Sergio Massa, contra el Código Penal y Ernesto Sanz (UCR, social democracia) contra la Ley de Abastecimiento.

DOCE LEYES EMBLEMÁTICAS DEL KIRCHNERISMO:

- Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (de Medios).
- Estatización régimen previsional (AFJPs).
- Nacionalización de Aerolíneas Argentinas.
- Nacionalización YPF.
- Matrimonio entre personas del mismo sexo.
- Reforma político-electoral.
- Paquete de leyes de defensa del consumidor (abastecimiento).
- Reforma Judicial o “democratización de la justicia” (declarada inconstitucional en la Justicia).
- Reforma Código Civil y Comercial.
- Nulidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

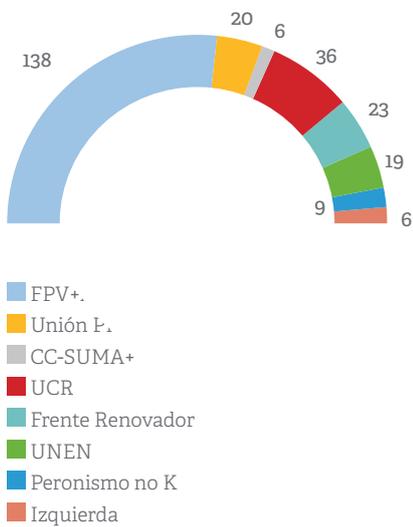
Temática de las Leyes sancionadas



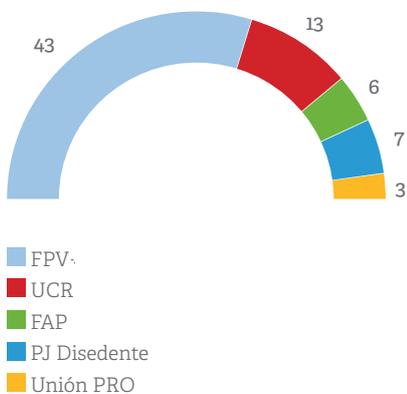
Fuente: Directorio Legislativo – Panorama Financiero

⁴ Como un desprendimiento del peronismo gobernante, el Frente Renovador (FR) es un partido político que surge a mediados de 2013 liderado por Sergio Massa, quien por entonces era intendente de Tigre y había sido Jefe de Gabinete de la Nación en 2009. El FR agrupaba intendentes de la zona norte de la metrópolis de Buenos Aires.

Distribución de bancas en la Cámara de Diputados



Distribución de bancas en el Senado



- Acuerdo de entendimiento con Irán.
- Blanqueo de Capitales.

4. EXPECTATIVAS PARA 2015

El Oficialismo mantendrá durante su último año de mandato una ajustada mayoría defensora del modelo, nutrida de bancas propias y aliados fieles, que con disciplina partidaria y asistencia perfecta de por medio, le permitirá seguir impulsando iniciativas legislativas. No obstante, se debe tener en cuenta un cargado calendario electoral que acapará gran parte de la atención de los legisladores que aspiran a renovar. En la historia reciente argentina, en estos casos **el Congreso osciló entre momentos de hibernación e hiperactividad.**

En cuanto a los posibles temas de gestión y ante un gobierno que prácticamente no anticipa jugadas políticas, es clave analizar la apertura formal de las sesiones ordinarias parlamentarias que tienen lugar cada primero de marzo. Allí la presidenta Cristina Fernández de Kirchner brinda el *estado de situación* del país y delimita la agenda de temas de interés del oficialismo.

Según datos de la Fundación Directorio Legislativo, en el período comprendido entre 2008 y 2014, la Presidenta anunció -en las distintas aperturas de sesio-

nes ordinarias- el tratamiento de 26 proyectos de los cuales finalmente 20 se transformaron en ley. Estos conformaron gran parte de la agenda anual del oficialismo, lo que brinda una pista sobre los temas del Gobierno en 2015.

En su último discurso ante la Asamblea Legislativa en marzo 2015, Cristina Fernández de Kirchner realizó fuertes críticas a la Justicia argentina, a la que acusó de demorar la causa por el encubrimiento del atentado en la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina) ocurrido en 1994, fustigó a la oposición por el posicionamiento ante los acuerdos económicos con China e hizo un repaso de los "logros de gestión" durante los 12 años de kirchnerismo en la Casa Rosada.

"Hemos desendeudado definitivamente a la República Argentina. Ya nunca más se deberá tomar deuda para pagar deuda. Si tomamos deuda que sea para el desarrollo, señaló Cristina Fernández". Además, resaltó distintos hechos como la construcción del Satélite ARSAT-1 (el primero gestionado y fabricado por el país), la estatización de Aerolíneas Argentinas y la sanción de la Ley de Medios y el estatuto del Peón Rural, entre otras.

Durante su exposición, anunció el envío al Congreso de cuatro iniciativas de Ley referidas a las siguientes temáticas:

- Estatización de todas las líneas de ferrocarriles en el país.
- Dar rango de Ley al Decreto emitido durante su propio mandato bajo el número 915/10 para el fomento de parques industriales. “Queremos que haya 1000 parques, para nosotros y los que vengan”, señaló.
- Iniciativa sobre mercado bursátil. Anunció reformas al Decreto Ley 5965/63 sobre Letras de Cambio y Pagaré para “*agilizar el financiamiento de las empresas y del capital humano*”⁵.
- Modelos y diseños para el patentamiento industrial argentino. Actualmente rige el Decreto Ley 6673 sobre esa misma temática, emitido el 9 de agosto de 1963.

APERTURA SESIONES ORDINARIAS	PROYECTOS ANUNCIADOS	PROYECTOS SANCIONADOS
2008	4 Educación Superior Ampliar la recompensa para delitos de narcotráfico Delitos de lesa humanidad Instrumentos de oralidad en la Justicia	2 Ampliar la recompensa para delitos de narcotráfico Delitos de lesa humanidad
2009	1 Ley de medios	1 Ley de medios
2010	0	0
2011	7 Penal Tributaria Adopción Lavado Estatuto del Peón Rural Promoción del Software y Servicios Informáticos Extranjerización de tierras Trabajo doméstico	7 Penal Tributaria Adopción Lavado Estatuto del Peón Rural Promoción del Software y Servicios Informáticos Extranjerización de tierras Trabajo doméstico
2012	3 Código Civil y Comercial Carta Orgánica del Banco Central Seguro multirriesgo obligatorio agropecuario	2 Código Civil y Comercial Carta Orgánica del Banco Central
2013	3 Reforma de la Justicia	3 Reforma de la Justicia
2014	8 Regulación a la protesta social Usuarios y consumidores Código Penal Código Contencioso Administrativo Sala de 4 años a la educación inicial obligatoria Propuesta alternativa al Acuerdo de Entendimiento con Irán	5 Usuarios y consumidores Código Contencioso Administrativo Sala de 4 años a la educación inicial obligatoria

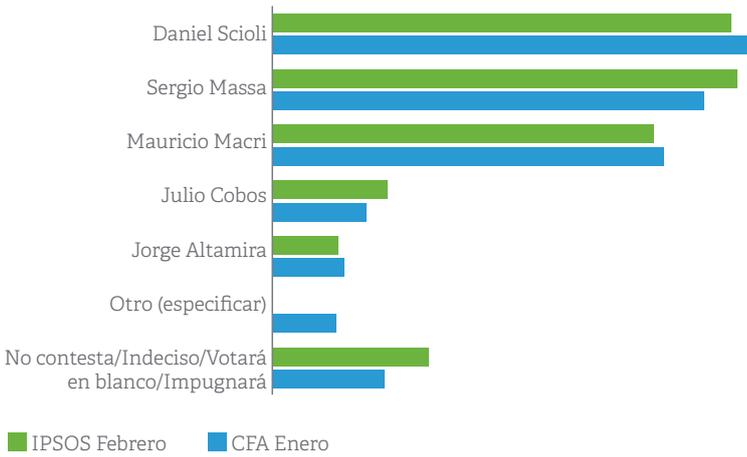
5. ¿Y 2016?

Según la mayoría de encuestas, desde el inicio de 2015 se vislumbra un escenario de empate técnico en torno al 25% de intención de voto, con tres candidatos presidenciales: Mauricio Macri (alcalde de la Ciudad de Buenos Aires - PRO), Daniel Scioli (gobernador de la provincia de Buenos Aires - Frente para la Victoria) y Sergio Massa (alcalde de la localidad bonaerense de Tigre - Frente Renovador).

Los tres candidatos a sucesores de Cristina Fernández guardan similitudes respecto a su perfil político, lo que es percibido de esta manera por la opinión pública. En sus esbozos de campaña, exhiben ideas y propuestas con similitudes frente a las dificultades que la economía argentina deberá remontar en

⁵ El sistema financiero y los bancos que operan en el país, son unos de los actores sociales sobre los que el Gobierno mirará en 2015 a la hora de generar hechos de cara a la opinión pública, sean estos concretos y de peso sobre la ciudadanía, o bien más discursivos y simbólicos.

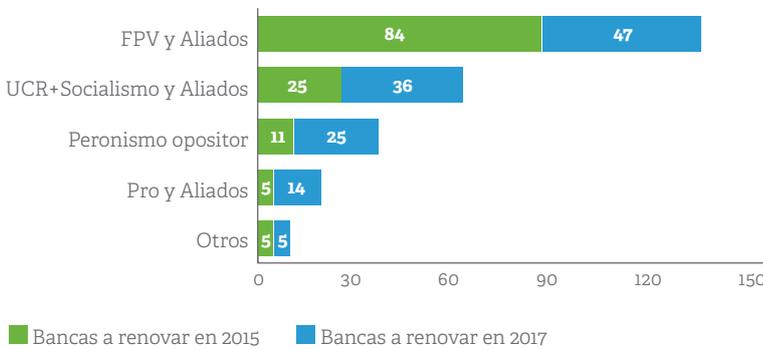
A cuál de los siguientes candidatos apoyaría Ud. en la primera vuelta de la elección presidencial de la Argentina?



los próximos años. Un dato a tener a cuenta: a lo largo de los últimos años las demandas económicas fueron claves a la hora de decir el voto. Basta recordar que en la última elección, la presidenta ganó con el 54% de los votos, a pesar del reclamo por los índices de inseguridad (como demanda de opinión pública), y con indicadores económicos que la favorecían.

En cuanto a la conformación de las Cámaras, el Frente para la Victoria quedará como primera minoría en el Congreso en 2016, aún en un escenario de mala performance electoral en 2015.

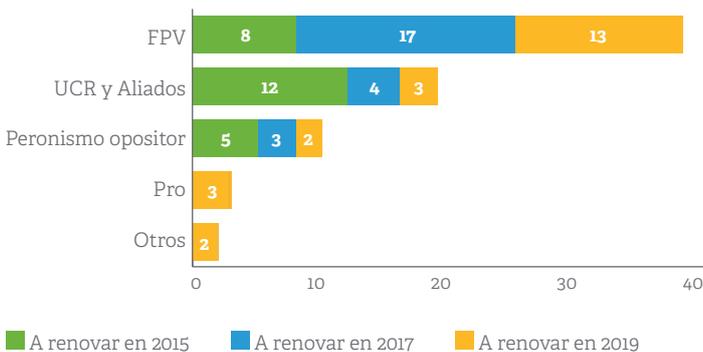
Diputados - Bancas a renovar por partido



En la cámara alta, el oficialismo y aliados renuevan sólo 8 de las 40 bancas que actualmente tienen. En la Cámara de Diputados, por su parte, son 84 de las 133 que se ponen en juego, renovándose la mitad de los asientos de cada cámara cada dos años, según lo establece el sistema electoral argentino.

¿CÓMO QUEDARÍA EL CONGRESO EN 2016 SI SE DIERAN LOS RESULTADOS QUE MARCAN LAS ENCUESTAS DE MARZO 2015?

Senado- Bancas a renovar por partido



Al observarse los resultados de las principales encuestas, realizadas por Ipsos y Carlos Fara & Asociados, se puede deducir que hasta el momento, y de repetirse las mismas, el presidente que asuma el 10 de diciembre próximo el cargo, deberá convivir con un Senado de mayoría peronista y una Cámara de Diputados fragmentada, sin una mayoría legislativa dominante.

“¿Será el Congreso quien actúe como contrapeso del Ejecutivo nacional?”

Además, se calcula que entre 14 o 16 distritos provinciales serán gobernados por peronistas y el resto se repartirán entre el PRO y la socialdemocrática UCR, que orgánicamente acordó competir con Mauricio Macri para las primarias abiertas y simultáneas, de la que surgirá un solo candidato presidencial.

A esto debe agregarse, según una encuesta de la consultora Management & Fit, que un 77,4% de la población opina que deben revisarse algunas leyes sancionadas durante el kirchnerismo, lo cual obligará a quien asuma a modificar al menos algunos hitos de los pasados doce años para apaciguar los deseos de diversos sectores sociales.

Más allá de esta “instantánea” que ofrecen los estudios de opinión, el punto a tener en cuenta son las tendencias. Cuando la mayoría pide un cambio, el resultado electoral va en esa línea. De la misma manera que cuando se privilegia la continuidad de una gestión. Hoy quien exprese de la mejor manera la ecuación de “cambio + continuidad” será quien más chances tenga de mudarse desde el 10 de diciembre a Balcarce 50.

6. PREGUNTAS SIN RESPUESTAS

Se abre una oportunidad tras las elecciones de 2015, ya que el rol del Parlamento Nacional podría ser de mayor protagonismo que años anteriores. La retrospectiva realizada en

este informe muestra que, de cara al cambio de Gobierno hay un primer interrogante: ¿Será el Congreso quien actúe como contrapeso del Ejecutivo nacional cambiando la historia de poder de los últimos 32 años de democracia en Argentina?

La respuesta estará condicionada por movimientos y apuestas electorales que incluyen hasta la eventual participación de la propia Cristina Fernández de Kirchner como candidata. Si compite encabezando la lista de diputados nacionales por la Provincia de Buenos Aires podría modificar el tablero electoral (como así también su rol desde el Congreso). O bien, otra de las candidaturas que se analiza en el oficialismo para que Cristina Fernández de Kirchner esté en una boleta es como legisladora en el Parlamento del Mercosur (PARLASUR), que le daría la posibilidad de estar en todas las boletas del territorio nacional, traccionando y desmotivando votos nacionales en cada rincón del país.

A lo largo de estos últimos años, la construcción y ejercicio del poder que llevó a cabo el kirchnerismo tuvo su marca en el “idealismo más concentrado”. Atrás quedaron las jugadas pragmáticas en pos del modelo que se inició en 2003. El 22% de los votos con los cuales Néstor Kirchner accedió al poder obligó a transitar un sendero donde “las banderas del proyecto nacional y popular” debieron bajarse alternativamente. Pese a la resistencia de la entonces

“¿Podrá Cristina Fernández de Kirchner, si define ser candidata, romper con ese mito de que el Congreso como cuerpo se impone sobre las individualidades?”

Senadora Nacional Cristina Fernández de Kirchner, que no comulgaba con la idea de abrazar viejas recetas, sonaba en los inicios del universo kirchnerista la recordada frase de un dirigente gremial: “en política hay que tragarse algunos sapos” (para avanzar y ganar poder). Y esto da espacio a otra de las preguntas de cara a los comicios de octubre de este año: ¿podrá Cristina Fernández de Kirchner (léase el FpV) alzarse con un triunfo y continuar el modelo (aunque sea de forma moderada), o deberá “comerse el sapo” para no perder todo el poder y quedar relegada políticamente?

Otra referencia política de estos años de presidencialismos fuertes (salvo el interregno de Fernando De la Rúa que llegara

al poder como conductor de una “Alianza” fue el trabajo legislativo, o principalmente el rol que tuvieron distintos referentes nacionales. Vivenciamos un Congreso como cuerpo dejó de lado vedetismos y algunas figuras resonantes de ejecutivos nacionales y provinciales.

El listado de ex presidentes y gobernadores que finalizados sus mandatos incursionaron en el Congreso Nacional es tan amplio en número como poco productivo desde lo parlamentario. ¿Podrá Cristina Fernández de Kirchner, si define ser candidata, romper con ese mito de que el Congreso como cuerpo se impone sobre las individualidades? A su favor, ya superó otro de los viejos axiomas de la política argentina que veía en el género femenino una debilidad para ejercer el poder.

El ostracismo de gestión legislativa que se desprende de estos dirigentes no es más que una pincelada de lo que el Congreso ofrece a quienes caminan sus “pasos perdidos”⁶. Imaginar un bloque kirchnerista como primera minoría frente a un Gobierno que necesitará legitimarse en los primeros 100 días de gestión, forma parte del análisis que el resultado electoral despejará (primero en las PASO y luego en las generales de octubre).

Casi como un vaticinio, la Presidenta señaló en su últi-

⁶ Nombre del salón antesala del recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, por donde pasean los legisladores antes, durante y después de cada sesión.

EX TITULARES DE PODERES EJECUTIVOS (NACIONAL O PROVINCIAL) EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
NÉSTOR KIRCHNER	Presidente (2003 – 2007), Gobernador de Santa Cruz (1991-2003) y diputado nacional (2009-2010).
HERMES BINNER	Gobernador de Santa Fe (2007 – 2011) y diputado nacional desde el año 2013.
JUAN SCHIARETTI	Gobernador de Córdoba (2007 – 2011) y diputado nacional desde el año 2013.
EDUARDO FELLNER	Gobernador de Jujuy (1998 – 2007) y diputado entre los años 2007 y 2011.
MARIO DAS NEVES	Gobernador de Chubut (2003-2011) y diputado nacional desde el año 2013.
FELIPE SOLÁ	Gobernador de Buenos Aires (2002 – 2007) y diputado nacional desde el año 2013.
JULIO COBOS	Gobernador de Mendoza (2003 – 2007) y Vicepresidente (2007-2011), es diputado desde el año 2013.
ARTURO LAFALLA	Gobernador de Mendoza (1995-1999) y diputado entre los años 1999 y 2003.
ROBERTO IGLESIAS	Gobernador de Mendoza (1999 – 2003) y diputado nacional entre 2003 – 2007.
CARLOS RUCKAUF	Gobernador de Buenos Aires (1999-2003), Canciller (2002-2003) y luego diputado nacional entre los años 2003 y 2007.

mo discurso de apertura de las sesiones ordinarias: “quien me suceda tendrá un país complicado”. Si a este “combo” se suma la hipótesis de una Cristina Fernández Kirchner como jefa de la oposición desde el Congreso, en un hipotético puesto de titular del bloque kirchnerista en Diputados; el panorama para el próximo presidente se presenta realmente complicado. Más aún, ante un horizonte de reclamos de la opinión pública y otros actores sociales que de-

mandarían decisiones rápidas y con resultados concretos.

La figura de una Cristina Fernández candidata no sólo apunta a fortalecer “el relato” sino que se sustenta en el armado de las candidaturas de las provincias con dirigentes afines con más peso en lo ideológico que en lo pragmático. La idea de un bloque uniforme está demostrada por los hechos de operación política sucedidos desde el inicio de 2015:

- El alejamiento de su cargo como “armador político” en la Casa Rosada de una de las figuras más tradicionales del Peronismo: Juan Carlos “El Chueco” Mazzón. Esto se dio tras la definición de las listas de candidatos en la provincia de Mendoza, en la que quedaron sin espacio los integrantes de la agrupación juvenil “La Campora”, parte del nucleo duro kirchnerista.
- La designacion de Eduardo “Wado” de Pedro como Secretario General de la Presidencia, integrante de la mesa chica de “La Campora” y uno de los principales laderos del hijo de la presidente, Maximo Kirchner. Ademas, de Pedro fue nombrado como “armador polıtico” de la Casa Rosada, es decir que velara por imponer fieles al modelo en las listas del peronismo en todo el paıs.
- Los entredichos en la provincia de Rıo Negro por la lista de legisladores provinciales entre el peronismo

EX TITULARES DE PODERES EJECUTIVOS (NACIONAL O PROVINCIAL) EN EL SENADO	
RAUL ALFONSIN	Presidente (1983 – 1989) y Senador nacional (2001-2002).
CARLOS MENEM	Presidente (1989 – 1999) y Senador nacional desde el ano 2005.
OSCAR CASTILLO	Gobernador de Catamarca (1999-2003) y actualmente Senador Nacional.
EDUARDO DUHALDE	Gobernador de Buenos Aires (1991 – 1999), luego Senador Nacional (2001 – 2002) y mas tarde Presidente (2002 – 2003).
JUAN CARLOS ROMERO	Gobernador de Salta (1995 – 2007) y es Senador desde el ano 2007 –fue reelecto en 2013–.
CARLOS REUTEMANN	Gobernador de Santa Fe (1991-1995 y 1999-2003), es Senador Nacional desde el ano 2003 –fue reelecto en 2009–.
GERARDO ZAMORA	Gobernador de Santiago del Estero (2005-2013), es actualmente Senador.
ADOLFO RODRIGUEZ SAA	Gobernador de San Luis (1983-2001), Presidente de la Nacion en 2001 y es Senador desde el ano 2005 –fue reelecto en el ano 2011–.
CARLOS VERNA	Gobernador de La Pampa (2003-2007), es Senador desde el ano 2009.
RUBEN MARIN	Gobernador de la Pampa (1983 – 1987 y 1991-2003), luego entre 2003 y 2009 fue Senador nacional.
JOSE OCTAVIO BORDON	Gobernador de Mendoza (1987 – 1991) y Senador Nacional entre 1992 y 1996.
RAMON PUERTA	Gobernador de Misiones (1991 – 1999) y Senador (2001 – 2005).
ANGEL ROZAS	Gobernador de Chaco (1995 - 2003), diputado nacional (2005-2009) y actualmente es Senador Nacional desde el ano 2013.
WALTER BARRIONUEVO	Gobernador de Jujuy (2007 – 2011), y es actualmente Senador desde el ano 2011.

“Durante el gobierno kirchnerista hubo más coincidencias que desacuerdos legislativos”

tradicional, encabezado por el senador nacional y candidato a gobernador Miguel Ángel Pichetto, y la juventud kirchnerista para incluir a sus integrantes en las listas.

A este escenario hipotético se debería sumar la oposición como bloque de cierta homogeneidad frente a las iniciativas del Gobierno. En la misma medida es casi un ejercicio de futurología ver el comportamiento de ambos espacios de cara al 2016.

Tomando como base los acuerdos programáticos que vienen llevando a cabo el partido Radical y el PRO podríamos sintetizar que durante el gobierno kirchnerista hubo más coincidencias que desacuerdos legislativos. Frente a temas e iniciativas emblemáticas que promueve del oficialismo la respuesta parlamentaria fue mayoritariamente en sintonía.

Como señaláramos, otro emergente de la oposición es el espa-

cio del Frente Renovador que lidera Sergio Massa. Si tomamos la “foto” más reciente de lo que expresa la opinión pública, el ex intendente de Tigre se ubica detrás de los candidatos presidenciales Macri y Scioli. Su bloque parlamentario –con espadas legislativas de fuste– es de menor cantidad de legisladores y su suerte estará echada a la quimera electoral nacional (posible acuerdo con quienes quedaron fuera de la alianza PRO/Radicalismo, más partidos provinciales, etc.) para expresar el “cambio justo”.

En este marco y arriesgando conceptos en una realidad tan cambiante, el 2016 será quizás el año donde el Congreso tenga un rol preponderante; siempre y cuando se dé la potencial candidatura de Cristina Fernández de Kirchner sumado a la alianza electoral entre el PRO y el partido Radical. El Congreso pondrá a uno por encima del otro en la relación con quien llegue al sillón de Rivadavia para manejar los destinos del país hasta el 2019.

Concluimos observando que una vez más el clima electoral argentino no dará tregua y en una campaña que promete fuertes dialécticas discursivas, las expectativas estarán puestas en la contienda electoral y en quien pueda expresar mejor la demanda de la opinión pública: **Un presidente dialoguista, que tienda a generar consensos y con la dosis justa de cambio con continuidad.**

LEYES	UCR	PRO
Resolución 125	En contra	En contra
Estatización de Aerolíneas	En contra	En contra
Estatización de las AFJP	En contra	En contra
Ley de Medios	Ausente	Ausente
Matrimonio Igualitario	Mayoría en contra	Mayoría en contra
Ley de Tierras	Mayoría en contra	Mayoría abstención
Carta Orgánica del BCRA	En contra	En contra
Medicina Prepaga	A favor	Abstención o ausentes
Estatización de YPF	A favor	En contra
Fertilización asistida	A favor	Mayoría abstención

Fuente: Diario de la Nación

Autor



Santiago Rossi es Director Senior de Asuntos Públicos en LLORENTE & CUENCA Argentina. Es licenciado en Periodismo (Salvador) y ha realizado un Máster en Gestión de la Comunicación de las Organizaciones (Austral). Fue Director de Comunicaciones en la ANSES y en el Ministerio de Turismo de la Nación. Antes, trabajó como Director de Opinión Pública en IPSOS y en la agencia Dell'Oro Trigo. También, se desempeñó como asesor en el Congreso de la Nación y en la Legislatura de la Ciudad. Es miembro fundante de la Organización de Consultores Políticos Latinoamericanos (OCPLA) y fue Director de Imagen Pública de Rotary Internacional. Asimismo, ha escrito y colaborado en numerosos libros sobre comunicación y política.

srossi@llorenteycuenca.com

DIRECCIÓN CORPORATIVA

José Antonio Llorente
Socio Fundador y Presidente
jalloriente@llorenteycuenca.com

Enrique González
Socio y CFO
egonzalez@llorenteycuenca.com

Jorge Cachinero
Director Corporativo de Innovación
jcachinero@llorenteycuenca.com

DIRECCIÓN ESPAÑA Y PORTUGAL

Arturo Pinedo
Socio y Director General
apinedo@llorenteycuenca.com

Adolfo Corujo
Socio y Director General
acorujo@llorenteycuenca.com

DIRECCIÓN AMÉRICA LATINA

Alejandro Romero
Socio y CEO América Latina
aromero@llorenteycuenca.com

Luisa García
Socia y CEO Región Andina
lgarcia@llorenteycuenca.com

José Luis Di Girolamo
Socio y CFO América Latina
jldgirolamo@llorenteycuenca.com

DIRECCIÓN RR.HH.

Antonio Lois
Director de RR.HH.
para América Latina
alois@llorenteycuenca.com

Daniel Moreno
Gerente de RR.HH.
para España y Portugal
dmoreno@llorenteycuenca.com

ESPAÑA Y PORTUGAL

Barcelona

María Cura
Socia y Directora General
mcura@llorenteycuenca.com

Muntaner, 240-242, 1º-1ª
08021 Barcelona (España)
Tel. +34 93 217 22 17

Madrid

Joan Navarro
Socio y Vicepresidente
Asuntos Públicos
jnavarro@llorenteycuenca.com

Amalio Moratalla
Socio y Director Senior
amoratalla@llorenteycuenca.com

Lagasca, 88 - planta 3
28001 Madrid (España)
Tel. +34 91 563 77 22

Lisboa

Madalena Martins
Socia
mmartins@llorenteycuenca.com

Tiago Vidal
Director General
tvidal@llorenteycuenca.com

Carlos Ruiz
Director
cruiz@llorenteycuenca.com

Rua do Fetal, 18
2714-504 S. Pedro de Sintra
Tel: + 351 21 923 97 00

MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

México

Juan Rivera
Socio y Director General
jrivera@llorenteycuenca.com

Av. Paseo de la Reforma 412, Piso 14,
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
CP 06600, México, D.F.
(México)
Tel: +52 55 5257 1084

Panamá

Javier Rosado
Socio y Director General
jrosado@llorenteycuenca.com

Av. Samuel Lewis.
Edificio Omega - piso 6
Panamá
Tel. +507 206 5200

Santo Domingo

Alejandra Pellerano
Directora General
apellerano@llorenteycuenca.com

Av. Abraham Lincoln 1069
Torre Ejecutiva Sonora, planta 7
Santo Domingo
(República Dominicana)
Tel. +1 809 6161975

REGIÓN ANDINA

Bogotá

María Esteve
Directora General
mesteve@llorenteycuenca.com

Carrera 14, # 94-44. Torre B – of. 501
Bogotá (Colombia)
Tel: +57 1 7438000

Lima

Cayetana Aljovín
Gerente General
caljovin@llorenteycuenca.com

Av. Andrés Reyes 420, piso 7
San Isidro. Lima (Perú)
Tel: +51 1 2229491

Quito

Catherine buelvas
Directora General
cbuelvas@llorenteycuenca.com

Avda. 12 de Octubre N24-528 y
Cordero – Edificio World Trade
Center – Torre B - piso 11
Quito (Ecuador)
Tel. +593 2 2565820

AMÉRICA DEL SUR

Buenos Aires

Pablo Abiad
Socio y Director General
pabiad@llorenteycuenca.com

Enrique Morad
Presidente Consejero
para el Cono Sur
emorad@llorenteycuenca.com

Av. Corrientes 222, piso 8. C1043AAP
Ciudad de Buenos Aires
(Argentina)
Tel: +54 11 5556 0700

Rio de Janeiro

Yeray Carretero
Director
ycarretero@llorenteycuenca.com

Rua da Assembleia, 10 - Sala 1801
Rio de Janeiro - RJ - 20011-000
(Brasil)
Tel. +55 21 3797 6400

São Paulo

Juan Carlos Gozzer
Director General
jcgozzer@llorenteycuenca.com

Rua Oscar Freire, 379, Cj 111,
Cerqueira César
São Paulo - SP - 01426-001
(Brasil)
Tel. +55 11 3060 3390

Santiago de Chile

Claudio Ramírez
Socio y Gerente General
cramirez@llorenteycuenca.com

Magdalena 140, Oficina 1801.
Las Condes.
Santiago de Chile (Chile)
Tel. +56 2 24315441



d+i desarrollando
ideas
LLORENTE & CUENCA

Desarrollando Ideas es el Centro de Liderazgo a través del Conocimiento de LLORENTE & CUENCA.

Porque asistimos a un nuevo guión macroeconómico y social. Y la comunicación no queda atrás. Avanza.

Desarrollando Ideas es una combinación global de relación e intercambio de conocimiento que identifica, enfoca y transmite los nuevos paradigmas de la sociedad y tendencias de comunicación, desde un posicionamiento independiente.

Porque la realidad no es blanca o negra existe **Desarrollando Ideas**.

www.desarrollando-ideas.com

www.revista-uno.com